AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	502-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 01 al 30 de Abril 2023, se continuo con la estrategia de ubicación y convocatoria de las PER asignadas, a través de llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp como herramientas claves para la sostenibilidad del proceso. **En la Ruta de Reincorporación**: se adelantó seguimiento a 32 PER asignados, se actualizó información importante como números telefónicos y ubicación actual de cada PER, en este sentido la atención psicosocial se enfoca en realizar retroalimentación sobre los componentes de la ruta con el propósito de fortalecer el proceso y motivar a los participantes a permanecer de forma activa en las diversas actividades adelantadas por la ARN. De igual manera, se atendieron las necesidades especificas de cada participante. **Ruta de Reintegración:** se hizo seguimiento a los 22 PPR asignados, se realizó seguimiento a los 9 pdt en ejecución y se continuo con la recolección de información necesaria de los PPR que está en el proceso de caracterización. De la misma forma se brinda atención a 1 persona de atención diferencial y se realiza acompañamiento a 1 a un familiar en la ruta del AUTO SAR. De acuerdo con lo anterior se cuenta con la asignación de 56 personas objeto de atención distribuida de la siguiente manera Reincorporación -32, Reintegración -22, AUTO SAR 0067 -1 y PAD -1. **Evidencia: Modulo SIRR- Programación de actividades, planilla y correo de remisión de la misma para su digitació**n
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**REINCORPORACIÓN**: Para este periodo, se realizó acompañamiento y orientación a 32 PER bajo la modalidad presencial, la asesoría individual que se brindo fue conforme a sus necesidades y la situación particular de cada PER en relación con los diferentes componentes de la ruta lo que permitió la identificación y priorización de acciones que apalanquen el desarrollo de los diferentes componentes, se tramito portabilidad de un PAD **REINTEGRACIÓN**: Se desarrollaron las actividades pactadas en 9 planes de trabajo, de igualmanera se avanzó en la caracterización de 9 planes de trabajo que se encuentran en elaboración, se actualizaron 2 instrumentos encuesta de empleabilidad y 2 instrumentos de habita **Evidencia: Pantallazo evaluación de los planes de Trabajo en ARPA, Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisión planillas para digitación**.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril, se llevó a cabo seguimiento a las familias de participantes fallecidos, de acuerdo con el AUTO 067-JEP, en este orden de ideas, ala atención se enfatizó en un proceso de sensibilización a la compañera sentimental de la PER fallecida Manuel Mena Viveros sobre la importancia de permanecer en el sistema de salud y las rutas de acceso a sus servicios. De igual forma, se realizó convocatoria a los participantes de la ruta de reincorporación y reintegración que se encuentran vinculados a la estrategia educativa Flexible Maestro Itinerante para la asistencia a los encuentros presenciales los días 15 y 16 de abril en las instalaciones de la UNAD SEDE QUIBDO Se brindó orientación y acompañamiento a la familia del fallecido SUIL BEJARANO, realizando contención emocional, orientación sobre tramites. además fueron beneficiarios de los servicios exequiales en el marco de lo operación de la estrategia de acompañamiento AUTO SAR AI0067 **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, correo remisión planillas para digitación.**
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	**En la Ruta de Reincorporación:** En la asesoría individual de manera presencial se pudo determinar las necesidades de la población en las líneas de educación y seguridad donde se facilitó la información y orientación sobre las ofertas existentes en el marco del proceso de la ARN. Igualmente se brindaron alineaciones sobre la ruta de acceso al servicio de salud. Asimismo, se continua con la actualización de datos de contacto de las personas objeto de atención de la ARN y registro de planillas de asistencia **En la Ruta de Reintegración:** se cumplió con el seguimiento de los 25 acuerdos en la dimensión familiar, ciudadanía, Personal y Habita correspondientes a los 9 pdt que se encuentran en ejecución se adelantó proceso de caracterización como insumo para la formulación de los pdt que están en elaboración. **Evidencia: Información reportada en el SIRR y ARPA, correos de envió de las planillas para la digitación**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	502-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo actual se priorizó la atención de la población objeto asignada, por lo tanto, no se identifica la necesidad de hacer visita domiciliaria. El día 12 de abril se ´participo de una reunión de articulación con el Sena seccional Chocó, en este espacio se revisaron los procedimientos para el tema de formación y la metodología para realizar las asistencias técnicas a las unidades de negocios individuales que actualmente se encuentran en funcionamiento. El día 18 de abril se participó de una reunión de articulación con la coordinadora del PENIS Yesenia Palacios Machado y equipo de trabajo, en aras de socializar la funcionabilidad del programa de sustitución de cultivos ilícitos por unidades de negocios donde la transformación se hará desde los mismos territorios El día 18 de abril se participó de una reunión en las instalaciones de la Procuraduría Regional Chocó con el objeto de analizar la grave situación de seguridad que presentan los firmantes de paz en los últimos meses y en este sentido revisar con la institucionalidad las diferentes acciones que se han adelantado para mitigar dicha situación **Evidencia listada de asistencia de la reunión.**
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El día 1 de abril, se llevó a cabo el acto de inauguración y entrega de la Caseta Comunitaria Nuevo Quibdó- Chocó – kilómetro 8 en el marco de la implementación de las ATRC, con la participación de la comunidad de Nuevo Quibdó, firmantes de paz, socios técnicos (ARN, CNR y OIM) y otros actores locales que acompañaron la implementación de la estrategia durante su vigencia. Como club de leones, Universidad Tecnología del Chocó Diego Luis Cordoba, Misión verificadora ONU, Párroco del barrio Nuevo Quibdó, representantes de la Escuela Galán, Alcaldía área de planeación y fundación sembrando semillas de oportunidades. La Jornada culmina con un balance positivo y satisfactorio, Se firmo el acta de compromiso y recibo a conformidad de la iniciativa comunitaria y el manual de uso y conservación de la caseta Comunitaria Nuevo Quibdó. Se llevo a cabo un compartir a través de una olla comunitaria en el cual se pudo apreciar un acompañamiento de aproximadamente 100 personas **Evidencia: Listado de asistencia, registro fotográfico e informe de la actividad, y actas firmadas**.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el marco de las actividades realizadas en el presente mes, se realizaron 2 seguimiento a unidades de negocio que adelantan su proyecto productivo de manera individual, evidenciándose que a la fecha se encuentran en funcionamiento, con surtido pero que deben adelantar mejoras frente al registro de las ventas y gastos. De igual forma los participantes refieren que las ventas han bajado mucho por el alza de precios y la situación de orden público que está atravesando el territorio. asi mismo se realizo subsanacion al PRE-PP37618 y se avanzó en la elaboracion de una entrevista socio laboral para la formulacion de un proyecto productivo **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, seguimiento realizado y correos enviados para su digitación**.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo actual se priorizó la atención de la población objeto asignada. Se proyecta próximas fechas desarrollar acciones de sanciones propias y TOAR. Se indica que en el marco del acompañamiento psicosocial y en asesoría individual se trabajó con algunas personas en proceso de reincorporación sobre la temática de la reconciliación y el perdón, En el cual se proyectó un video denominado “Pido perdón versión institucional” generando un espacio de reflexión y auto evaluación sobre la importancia de continuar realizando acciones con un enfoque restaurativo permitiéndose estar en paz consigo mismo y con los demás **Evidencia actividades programadas.**
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el presente periodo se realizo el registro en el SIRR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 50 asistencias de atención entre la ruta de Reincorporación y Reintegración de acuerdo a la necesidad y particularidad expuesta: (Formación Académica, Proyectos Productivos ,salud Acompañamiento Psicosocial .) 2. reporte al area juridica sobre el Homicidio de una PER **Evidencia : Registro en el SIRR del reporte de las asesorías mes de Abril , correo enviados.**
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se diligenciaron 5 planillas de Actividades de Reincorporación y acompañamiento Psicosocial, Reintegración,y AUTO SAR 0067 las cuales se remitirán a la encargada de archivo para su respectiva gestión. **Evidencia : Correos con información relacionada, Registro SIRR**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	502-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El día 14 de marzo se participó de una (1) video conferencia donde se realizó entrenamiento de la estrategia de familiares de personas fallecidas El día 28 de abril se participó de una (1) reunión con el enlace de coordinación en aras de revisar y hacr segumiento de las acciones desarrolladas en cada ruta de atencion por parte de la ARN. **Evidencia : Pantallazos de la reunión y del registro de asistencia.**
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo actual se desarrollo: 1.Informe mes de abril(del 01 al 30)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 17 de Abril se participó de una (1) reunión virtual en aras de darle la bievenida a la Coordinadora Luz Nely Osorno Osorio y la prsentacion del equipo de trabajo del Grupo Territorial Antioquia - Chocó **Evidencia: Pantallazos de la reunión**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 502 de 2023.

JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana Jlo. V

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA – LUZ ADRIANA JARAMILLO V. (E)

Fecha VoBo: 02/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co